

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

1233 *Resolución de 23 de enero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se modifica el Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, convocado por Resolución 7 de diciembre de 2017.*

Con fecha 10 de enero de 2018, doña Celia Sevilla Sánchez, presentó escrito mediante el cual se abstiene de su condición de Secretaría titular del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Resolución de 7 de diciembre de 2017, para ingreso, por el sistema general de acceso libre y de acceso por promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, publicada en el («Boletín Oficial del Estado» número 306, del día 18 de diciembre de 2017), por incurrir en la causa de abstención recogida en el artículo 23.2.c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Este Ministerio, en virtud de las facultades que tiene conferidas ha resuelto:

1. Aceptar la renuncia presentada por doña Celia Sevilla Sánchez.
2. Designar a doña Esther Azcúe Infanzón, funcionaria del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, como Secretaría titular del Tribunal calificador del proceso selectivo antes citado.

Madrid, 23 de enero de 2018.–La Subsecretaria de Fomento, Rosana Navarro Heras.